

1946 - 2016



EXP-UNC: 0053416/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución Nº 496 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 7 de Noviembre de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Escuela de Archivología (fs 75-76); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 496/16, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Espinosa, Mariana Esther (fs.81-105); Vargas, María de las Mercedes (fs. 106-122); Arnao Bergero, Magdalena (fs. 123-138); Britos Castro, Ana Victoria (fs. 139-158); Juárez, Esteban Alejandro (fs. 159-183); Marchesino, César Diego (fs. 184-200); Magallanes Udovicich, Mariana Loreta (fs.201-219); Lisdero, Pedro Matías (fs. 220-235); Sandrone, Darío Rubén (fs. 236-252); Soria, Ana Sofía (fs. 253-273);

que han presentado formal renuncia a participar del concurso, Ana Britos Castro a fs. 297 y Darío Rubén Sandrone a fs. 302;

que a fs. 343 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, (fs.344-348);

que acto seguido el Jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los 3 (tres) aspirantes presentados (fs.349-352). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Juárez, Esteban Alejandro; 2) Arnao Bergero, Magdalena y 3) Marchesino, César Diego, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Juarez, Esteban Alejandro en el cargo concursado (fs. 353-354);

que a fs. 354 vta., se han notificado del Dictamen del Jurado los aspirantes que integran el orden de mérito;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza Nº 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución Nº 496/16 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Escuela de Archivología.

Dra. SILVIA S MORÓN SEC, DE COORDINACION GENERAL Facultad de Filosofia y Humanidades



1946 - 2016



EXP-UNC: 0053416/2016

//

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Doctor Esteban Alejandro JUAREZ, DNI 23.872.997, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales de la Escuela de Archivología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

<u>ARTICULO 4°.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUÇIÓN № 235

CR

Dra. SILVIA S MORON SEC DE COORDINACION GENERAL Facultad de Flosofia y Humanidades Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES